

Gregoria Cavero Domínguez y María Encarnación Martín López (coords.): *Tumbo de San Pedro de Montes: un cartulario doble*. Burgos, Instituto de la Lengua Castellano-Leonesa y Real Academia Española, 2025. 1527 pp.

Natalia Rodríguez Suárez

Universidad Complutense de Madrid

<https://dx.doi.org/10.5209/docu.109530>

El Instituto de la Lengua Castellano Leonesa y la Real Academia Española han publicado un nuevo volumen de la colección Beltenebros. Lleva por título *Tumbo de San Pedro de Montes: Un cartulario doble*. La edición ha sido coordinada por las profesoras Gregoria Cavero Domínguez y María Encarnación Martín López, autoras, además, de gran parte de la obra que se completa con los trabajos de los catedráticos José Antonio Fernández Flórez y Marta Herrero de la Fuente, el latinista Carlos Pérez González y el especialista en cronología José María de Francisco Olmos. Un elenco que sin duda respalda la propia calidad de la obra.

La edición se compone de 3 volúmenes, el primero se destina al estudio, mientras que los dos restantes recogen la edición del cartulario. La necesidad de reeditar este código radica en que la última edición de 1971, que corrió a cargo de don Agustín Quintana, seguía antiguos criterios hoy obsoletos, adaptando dicha edición a un ficticio orden cronológico que desvirtuaba el sentido original de la obra. Es por ello por lo que, esta nueva edición que respeta la estructura primigenia permite entender la intención de los copistas. El análisis que atiende a la distribución original es lo que ha facilitado a sus autoras determinar que el Tumbo está formado por dos partes: el cartulario antiguo y una serie de sumarios hacendísticos del monasterio de San Pedro de Montes, a los que han denominado segundo cartulario o Registro hacendístico.

El primer cartulario incluye un total de 384 documentos, introducidos siguiendo un orden espacial, con la intención de garantizar los derechos del monasterio. La segunda parte sigue los modelos de los cartularios del siglo XIII, que copian documentos con la intención de gestionar el patrimonio, por ello, recogen censos, registros, foros, etc. En un cierto momento se incluyó también la copia de algunos documentos antiguos que garantizaban derechos al monasterio. Constituye esta segunda parte un sumario abierto durante dos siglos, lo que propició que se incluyeran también documentos de otro tipo, como los de representación del monasterio en actos públicos.

El volumen I recoge los distintos estudios que vienen a componer el análisis global de la pieza. Se inicia con una presentación de la mano de Gonzalo Santonja, para continuar con la esclarecedora introducción en la que, sus autoras, ya nos adelantan el verdadero sentido que tuvieron estos cartularios, que acabaron encuadrados juntos en el siglo XIX. Tras esto, este primer volumen se articula en cuatro partes a las que se añade la correspondiente bibliografía y anexos.

La primera parte titulada “San Pedro de Montes en el Valle del Oza” se ha centrado en los aspectos más históricos. Se compone de tres capítulos, con sus correspondientes subapartados. El

primer capítulo titulado “El monacato en el Bierzo, dentro de la diócesis de Astorga” analiza el desarrollo del monacato en el Valle de Valdueza, en el que se sitúa el Monasterio de San Pedro de Montes. Se incide en la importancia que en el desarrollo monástico tuvieron figuras como san Fructuoso, Valerio del Bierzo o Genadio. De la misma manera, resulta clave la explicación que ofrecen sus autoras sobre la implicación en la zona de las distintas reformas, ya que solo así se puede entender la propia historia del monasterio.

En el capítulo 2 “La Historiografía del Tumbo Viejo de Montes: una retrospectiva” las autoras realizan un recorrido por aquellas obras que recogieron el devenir del monasterio, para pasar luego a estudios centrados en el propio códice. Se comienza esta incursión con la historia del monasterio que en el siglo XVIII realizó su abad, Herrezuelo, para continuar con los historiadores eclesiásticos de mayor renombre: Ambrosio de Morales, Antonio Yepes, el padre Flórez o el propio Quadrado. Por su parte, también en el siglo XX el monasterio de San Pedro de Montes fue de interés para los historiadores, con trabajos como los de Julio Pujol, quien realizó una historia del monasterio a través de las referencias de fray Plácido de la Reguera. A ellas se suman otras obras, las de Benjamín Martínez Fuertes, J.M. Luengo o De la Puente, a los que se une una de las figuras claves en la edición del Tumbo, Agustín Quintana Prieto. También recogen las autoras los estudios y trabajos ligados a tesis doctorales, como las de Mercedes Duranyo y M. Carmen Rodríguez González. En el siglo XXI, el interés y las publicaciones en torno a este monasterio continuaron, ligados muchos de ellos al Instituto de Estudios Bercianos. En ese momento a la línea de estudio tradicional se suman otros sobre sus abades o sobre la memoria histórica a través del Tumbo, como el de L. Agundez de Miguel. Como no podía ser de otro modo, la revisión concluye con la referencia a las ediciones del Tumbo. A la ya citada de Augusto Quintana hay que sumar una parcial de Celestino Domínguez como parte de su tesis.

El último de los capítulos de esta primera parte se centra en realizar un estudio de la Historia del Monasterio a través del Tumbo. Así aparece recogido en su título: “La historia del monasterio de San Pedro de Montes a través del cartulario”. A pesar de lo que pudiéramos pensar esta no será una historia al uso. Como nos indican sus autoras, el objetivo es descubrir las intenciones de la realización del Tumbo, la situación acaecida al monasterio para decidir realizar estas copias de documentos. Pero, además, el devenir del Tumbo, sus anotaciones o sus recortes, nos explican hechos y sucesos de la vida del monasterio. Así, el estudio de los documentos copiados permite ofrecer la historia de su coto, sus iglesias, los fueros, el patrimonio, sus abades y la relación con los obispos.

Concluida esta primera parte, la segunda se destina al estudio de la producción escrita relacionada con el monasterio. Bajo el título “El tumbo viejo de San Pedro de Montes” se articulan un total de cinco capítulos.

En el primero, titulado “La producción escrita en el monasterio de San Pedro de Montes. El scriptorium rupianense”, se presentan las particularidades del *scriptorium* de este monasterio. En un primer subapartado se expone su relación con las figuras claves del cenobio y la importancia de este centro en el siglo X. Sus autoras analizan también los formularios de este entorno, a través de los documentos copiados en el cartulario. Para pasar luego a evaluar los datos que el códice ofrece sobre los amanuenses. A continuación, se analiza la propia génesis del cartulario aludiendo al objetivo con el que nace, para después estudiar otros aspectos como la elección de documentos que deciden copiarse o el análisis de su escritura. Posteriormente, y relacionado con el objetivo del códice y la elección de documentos, se pasa a la disertación sobre la posibilidad de que el amanuense fuera el abad Marco Pérez. Tras su estudio, las autoras plantean la posibilidad de que este personaje fuera el impulsor y no tanto su amanuense como se ha venido aseverando hasta ahora.

El siguiente subapartado analiza la estructura codicológica, compuesta por un cartulario primitivo de 10 cuadernos con una gran homogeneidad y un segundo conjunto formado por 9 cuadernos de contenido diverso, que parecen recoger un registro hacendístico realizado por distintas manos. La importancia de este apartado radica en que solo analizando la confección de los diferentes

cuadernos se logra una aproximación a la realidad histórica. El siguiente punto de interés es la encuadernación, porque a través de su estudio se puede entender porqué aparecen unidas estas dos piezas. Se analiza también el soporte, un pergamino mediocre que a partir del cuaderno 5 es incluso de peor calidad, lo que nos pone en conexión con la capacidad económica del monasterio. Como es lógico tras el estudio del soporte se trabaja la *impaginatio*, así como el empleo de las distintas tintas, la configuración y la foliación. También se destina un apartado al análisis de la legibilidad del cartulario a través del uso de ciertos elementos visuales como el color, las anotaciones o las marcas de lectura. Todo ello permite a sus autoras explicar de manera clara y justificada la función y uso de este códice.

El capítulo dos viene avalado por el magisterio de los catedráticos en Ciencias y Técnicas Historiográficas, José Antonio Fernández Flórez y Marta Herrero de la Fuente. Su título es “Formulismos y diplomática en los documentos latinos del Tumbo viejo de Montes hasta el año 1250”. Como ya nos adelanta el epígrafe, los autores analizan los formulismos y la diplomática de los documentos que aparecen en los 97 primeros folios. Un total de 284 documentos que alcanzan el año 1250.

El capítulo siguiente, “Tipología documental en el Tumbo viejo de Montes”, se centra en los tipos documentales que se han incluido en el cartulario. Las autoras concluyen que la mayoría son documentos particulares y solo quince son de papas o reyes. Se analizan los documentos públicos, de Ordoño I, Alfonso VII, Fernando II, Alfonso IX, Fernando III, Alfonso X, o Sancho IV para, a continuación, hacer lo mismo con los privados, con especial atención a los distintos tipos de donaciones, las compraventas y las permutas.

El capítulo cuatro ha sido realizado por el catedrático Carlos Pérez González. Bajo el título “La lengua latina en el tumbo de Montes” este gran latinista recoge un estudio sobre la lengua del códice. Nos ofrece algunas conclusiones ciertamente relevantes. Incide en que la escritura refleja ciertas particularidades de su lectura y de su realidad hablada, y a pesar de que el contenido que recoge hace que la lengua que presente sea artificial, se pueden observar ciertos rasgos de una lengua latina coloquial propia del territorio en el que nació, lo que se refleja en los influjos de ciertos nombres propios ya influenciados por el romance. Junto a esto, en el léxico de los documentos, destacan también antiguas acepciones clásicas que ya estaban en desuso o que a veces adquieren otras acepciones, acompañadas también de leonesismos o galleguismos propios de la zona.

Por su parte, el capítulo cinco, realizado por el profesor José María de Francisco Olmos, recoge un análisis de los problemas que presenta la datación en la Edad Media. Con el título “Un códice con documentos de difícil cronología. La correcta datación documental, un problema constante” su autor recorre las dificultades de datación medieval, para luego centrarse en ciertos documentos del códice que pueden presentar dificultad. Es el caso de los documentos editados en esta obra con el número 0 y 1, pertenecientes a Ordoño II, el documento 346 de Selvina Citiz, el 55 o el XCIV, este último en la segunda parte del códice. Solo con este análisis se puede explicar el sentido de algunos documentos.

La tercera parte del volumen se centra en el “registro hacendístico” como recoge su título. Se compone de dos capítulos, el segundo con varios subapartados. En el capítulo primero titulado “Registrar para mantener” sus autoras explican como para conservar el patrimonio el monasterio va a necesitar registrar, de manera organizada, la documentación que avale sus ingresos. Esto se pone en relación con lo que los propios documentos ya advierten desde el siglo el siglo XIII, véase el caso de la drástica reducción de concesiones, el acoso que sufre el coto monástico por parte de sus vecinos o la división de la mesa abacial y conventual que supuso la partición de sus rentas. Del mismo modo, la inclusión de ciertos documentos solo se explica en el contexto de la rivalidad política y monárquica. Así se entiende el pleito de Domiz que enfrentan al monasterio con la parroquia de San Martín de Alixo (Ourense).

El capítulo dos titulado “El registro hacendístico del monasterio. Un dossier bajomedieval” ya nos adelanta su contenido. Se estructura en tres apartados con varios subapartados. El primero de

los apartados lleva por título “Los cartularios del siglo XIII”. En él las autoras analizan los cambios en la concepción de los cartularios que aparecen en el siglo XIII y como esta segunda parte del código de San Pedro de Montes se inscribe en esta nueva concepción. Las autoras plantean que al tratarse de un dossier la concepción del que lo escritura cambia, ya no es un redactor sino un censor, la intencionalidad varía y el resultado también. Esta segunda recopilación debe entenderse como un dossier de defensa que copia apeos, censos, con la misión de reagrupar, creando listas y relaciones de heredades. Las autoras analizan la heterogeneidad en esta parte del código, que se explica por la construcción de cuadernos en distintos tiempos, lo que ocasiona que a veces algunos aspectos se repitan. Son sumarios abiertos y por ello presentan particularidades propias en cada cuaderno. Algunos resultan claramente hacendísticos como los cuadernos 13 al 17, mientras que el resto son fruto de una compilación facticia, incluso de bifolios sueltos.

Este análisis permite a las autoras rectificar algunos estudios anteriores como los de Agúndez.

Su estudio permite concretar cuestiones relativas a fechas y autorías. Situando esta parte del código en el siglo XIV, fruto de dos manos principales, una que también trabajó en el tomo A y que ahora compila el cuaderno 13 y el coprador B que copia la sentencia de Domiz y otros cuadernos de la parte central, a ellos se unen otras manos secundarias. Todo ello permite a las doctoras Cavero y Martín López justificar la idea de que esta parte, el cartulario nuevo, es fruto de la compilación de dos piezas, la sección original que es un registro hacendístico y una serie de complementos a modo de “*addenda*”.

A continuación, el apartado dos de este segundo capítulo lleva por título “Descripción y estructura interna del Registro Hacendístico”. Se destina al estudio codicológico del cartulario nuevo. Establece que el registro hacendístico estaría formado por los cinco cuadernos centrales a los que luego se le suman otros a modo de *addendas*. Así lo evidencia su diversidad paleográfica y codicológica. Las autoras hablan de cuadernos o incluso bifolios suplementarios que se sumarían a ese segundo cartulario-registro.

Por último, el capítulo dos termina con un apartado destinado al estudio de las “adendas”. Su título es “Descripción y estructura interna de las adendas”. Como en el caso del registro se analiza la estructura interna de estos cuadernos independientes, que fueron compuestos por monjes administradores a lo largo de los siglos XIV y XV. Así se analizan los cuadernos 11, 12, 18 y el bifolio final. Para concluir con esta parte del estudio las autoras han realizado un estudio de las manos ejecutoras, recopilando en este subapartado las cuestiones que a este respecto se han ido dilucidando a lo largo del estudio.

El volumen se cierra con distintos anexos que completan el estudio: un registro de documentos, una tabla de concordancia entre los documentos de esta edición y los de Quintana, la reproducción fotográfica de ciertas piezas y un aparato bibliográfico.

Finalizado el estudio los volúmenes II y III se destinan a la edición del código.

La edición el volumen II, se inicia con la referencia a las normas de transcripción y edición. A continuación, y respetando la estructura del código, se incluyen un primer privilegio de Sancho IV, datado en 1294, los índices que presenta el propio cartulario y el resto de la colección diplomática hasta el documento 371. La edición de este volumen se completa con los índices de personas y de palabras. Así queda unificado en un solo tomo el cartulario primitivo.

El volumen III comienza con el registro hacendístico, es decir los documentos que se podrían adscribir a ese segundo cartulario que también se completa con un nuevo índice de personas y de palabras.

Como refleja esta breve reseña estamos ante una magna obra, no solo por ofrecernos una edición fiel al original sino por el gran valor del estudio que lo acompaña, que ha permitido entender la realidad y la función de este código hasta ahora oculta.